

## COVID-19 Y LLAMADAS AL 016

DIEGO BECERRIL RUIZ

*Universidad de Granada (España)*

becerril@ugr.es

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-5876-8034>

PABLO MOYA FERNÁNDEZ

*Universidad de Granada (España)*

pjmoyafernandez@ugr.es

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-00980-3849>

**Cómo citar este artículo / Citation:** Becerril Ruiz, Diego y Pablo Moya Fernández. 2024. COVID-19 y llamadas al 016, *Revista Internacional de Sociología* 82 (1): e244. <https://doi.org/10.3989/ris.2024.82.1.1150>

## COVID-19 AND CALLS TO 016

**Copyright:** © 2024 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

**Recibido:** 11.01.2023. **Aceptado:** 17.05.2023.

**Publicado:** 27.03.2024

### RESUMEN

La evaluación de la influencia del COVID-19 en la violencia sobre la mujer es un tema de investigación internacional actual. Algunos países, como España, requieren especial interés por las particularidades de las medidas establecidas en respuesta a la pandemia. Este trabajo analiza la evolución de las llamadas al 016 como un indicador de las tensiones y violencias sobre la mujer. Se utilizan los datos anuales y mensuales desde 2008 hasta 2021, sobre las que se aplican diferentes metodologías como t-test, análisis de regresión e interrupted time-series analysis. Los resultados de este trabajo indican que en España hubo, en términos generales, un incremento de las llamadas de teléfono al 016 desde la llegada del COVID-19. Sin embargo, existe una gran variabilidad en las llamadas según la situación social y las medidas restrictivas, que hace difícil atribuir este incremento a un efecto a corto plazo o cambio de tendencia.

### PALABRAS CLAVE

Llamadas 016, pandemia, violencia en la pareja, confinamientos, España.

### ABSTRACT

Assessing the influence of COVID-19 on violence against women is a topic of current international research. Some countries such as Spain require special interest due to the particularities of the measures established in response to the pandemic. This paper analyzes the evolution of calls to 016 as an indicator of tensions and violence against women. Annual and monthly data from 2008 to 2021 are used, on which different methodologies such as t-test, regression analysis and Interrupted Time-Series Analysis are applied. The results of this work indicate that in Spain there was in general terms an increase in telephone calls to 016 since the arrival of COVID-19. However, there is a great variability in calls according to the social situation in terms of restrictive measures, which makes it difficult to attribute this increase to a short-term effect or change in trend.

### KEYWORDS

Calls 016; Pandemic; Intimate partner violence; Lock-downs; Spain.

## INTRODUCCIÓN

La pandemia provocada por el COVID-19 sorprendió a nivel mundial en 2020, e inicialmente era muy difícil calibrar las consecuencias de este fenómeno. Se intentó comparar con acontecimientos o pandemias pasadas, pero pronto se observó que las dimensiones que adquiriría no eran similares a nada anterior.

En concreto, España ha sido uno de los países más afectados, implementando medidas muy estrictas bajo estados de alarma, incluyendo la limitación de la circulación de las personas y confinamientos severos. A los pocos días de un polémico 8 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declara la pandemia por COVID-19. Enseguida, en España se decreta el confinamiento poblacional, con muy pocas excepciones para salir del hogar, siendo efectivo a partir del 15 de marzo. Este es el periodo más duro de la pandemia española por COVID-19, que no comienza a suavizarse hasta el 28 de abril con un plan de desescalada en cuatro fases. Finalmente, las prórrogas del estado de alarma finalizan el 21 de junio de 2020. No obstante, el 25 de octubre de 2020 el gobierno establece un nuevo estado de alarma, si bien con un carácter menos restrictivo y dando a las distintas comunidades autónomas el poder para establecer medidas. El segundo estado de alarma se extiende hasta el 9 de mayo de 2021.

La inexistencia de planificación ante este tipo de enfermedades globales dio paso a la improvisación, en muchos casos, y a una respuesta insuficiente en casi todos los países. Entre las medidas más severas que se implementaron se encuentra el confinamiento de la población en sus hogares, con restricciones y sanciones para quienes no cumplieran la norma. Al estrés del posible contagio de COVID-19 y el anuncio constante de las cifras de muertes y hospitalizaciones, se unía la limitación espacial de tener que vivir en encierro

La pandemia significa, en un proceso súbito, una gran transformación de las sociedades, tanto a nivel laboral como personal, familiar o económico, entre otros. La sociología ofreció un análisis amplio y diverso en dos extensas obras editadas por Salido y Massó (2021) y Tezanos (2022). Ahora bien, a pesar de la infinidad de aspectos abordados en estas referencias, específicamente centradas en la pandemia, no existe un espacio o capítulo que analice la violencia sobre la mujer o doméstica. Este trabajo viene a cubrir parcialmente esta ausencia por medio del análisis de las llamadas al 016.

Es preciso considerar que la violencia iba a desarrollarse en un contexto inédito, en que la víctima estaba siendo obligada a convivir con el victimario, encontrándose en una previsible situación de aislamiento social y funcional.

A esto se añadió el impacto del cese de la actividad económica, con la reducción de ingresos o, aun trabajando, las circunstancias de estrés y sobrecarga laboral generadas en la pandemia. La situación empeoraba para las clases más desfavorecidas y, en general, en todos los hogares, por las dificultades añadidas de contacto o comunicación con la Administración pública y las fuerzas y cuerpos de seguridad.

En el contexto inicial de 2020, y con todo ese cúmulo de circunstancias, las previsiones planteadas en torno a la violencia doméstica eran muy negativas, sugiriendo una pandemia paralela. La directora ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-NGCuka, acuñó la expresión de “pandemia en la sombra” el 6 de abril de 2020 para referirse a la violencia sufrida por las mujeres (ONU Mujeres 2021). En paralelo, el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, manifestaba en la Declaración entre organismos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del COVID-19 que la mayor amenaza para las mujeres era su propia casa, la violencia hacia ellas era asimilable a una epidemia. Todos los indicadores apuntaban a unas consecuencias negativas ligadas a la pandemia.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

El inicio de la pandemia significó el comienzo de publicaciones que analizaban el impacto que la situación iba a tener en los hogares. Sin embargo, la inmediatez de las primeras investigaciones hizo que tuvieran una representatividad y consistencia muy discutible. Los primeros análisis se basaban en noticias de prensa específicas de alguna ciudad o región, poco comparables, que dibujaban un incremento rápido de la violencia en los hogares, focalizada en mujeres y menores de edad (Bradbury-Jones e Isham 2020; Campbell 2020; Usher *et al.* 2020).

A la misma conclusión de aumento llegan otros autores, bien analizando catástrofes naturales anteriores, como el huracán Katrina (Kaukinen 2020; Moreira y Da Costa 2020), bien elaborando predicciones sobre la tormenta perfecta que estaba formándose en los hogares (Peterman 2020; Van Gelder *et al.* 2020).

Otras publicaciones fueron análisis de noticias en los medios de comunicación (Bright, Burton y Kosky 2020), alcanzando la conclusión de que el 64 % de las noticias predecían un aumento de la violencia, si bien la mayoría no citaba ni un estudio específico; un 44 % no predecía, sino que directamente notificaba del aumento de violencia (basado en llamadas a servicios de ayuda), y un 35 % informaba a las víctimas de violencia de cómo acceder a una ayuda. Por tanto, la mayor parte de las referencias del aumento

de violencia en los hogares se fundamentaba en datos de llamadas. Algún artículo, en mayo de 2020, cuantificaba en un 60 % el aumento de las llamadas de mujeres por violencia de sus parejas e informaba de que, entre abril de 2019 y abril de 2020, se había quintuplicado este indicador (Mahase 2020). Tal cifra, como veremos a continuación, no se ha confirmado en investigaciones posteriores.

Precisamente en este sentido, existe un conjunto de investigaciones que analizaron la violencia en función de los indicadores de llamadas. Ahora bien, considerarlos precedentes de este trabajo requiere matizaciones. Las llamadas pueden ser de distinto tipo, fundamentalmente dos. Por una parte, están las llamadas directas a las fuerzas del orden público, que van a significar una intervención policial y que, probablemente, finalicen en una denuncia o un arresto. Este indicador se utilizó por diversos autores, pues era accesible de forma pública, pudiendo comparar las llamadas y sus características con los arrestos producidos. Es el caso de Boserup, McKeneey y Elkbuli (2020), quienes, a partir de llamadas a la policía norteamericana en determinadas ciudades, cifran entre un 19 % y un 27 % el aumento entre la semana previa y posterior al confinamiento. Por su parte, Bullinger, Carr y Packham (2021) analizan las llamadas a la policía en Chicago, comparando el primer cuatrimestre de 2019 y 2020, y calculan incrementos del 7,4 % en casos de violencia doméstica. Mayor extensión tiene el estudio de Demir y Park (2021), que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de mayo de 2021 en Vermont. Según sus resultados, las llamadas aumentaron durante el primer mes de confinamiento, si bien la tendencia general del periodo pre y postpandemia es de descenso. Los autores indican que, en todo caso, el pico de llamadas de marzo de 2020 no alcanza los niveles máximos registrados en años anteriores, como 2012 o 2013.

En los registros de la policía de Dallas (Piquero *et al.*, 2020), las llamadas por violencia doméstica son más elevadas durante el confinamiento y dos semanas después, tendencia ascendente que venía desde antes de las restricciones, pero desciende ya en el mes de abril de 2020. Posteriormente, el mismo Piquero y otros (2021) realizan un metaanálisis con PRISMA de las investigaciones internacionales sobre la violencia doméstica durante el COVID-19, concluyendo que la media de aumento es de un 7,9 %, si bien, restringiendo los estudios a Estados Unidos, esta media es superior: el 8,1 %. Ahora bien, considera que la naturaleza exacta y el contexto del incremento son desconocidos, pues bien puede ser que aumenten las victimizaciones, o bien quienes deciden pedir ayuda, víctimas previas a la pandemia.

Un segundo tipo de llamada es la efectuada a un servicio de ayuda, asistencia o asesoramiento. Estas

llamadas no se producen específicamente ante un episodio concreto de violencia, como las anteriores, sino que se prolongan tanto en situaciones previas como posteriores a los episodios violentos. Por supuesto, pueden realizarse ante un acto violento, pero tienen un espectro mayor de circunstancias y motivos. En ocasiones se realizan para obtener orientación o información, como continuación de una situación anterior o en forma de previsión de futuras violencias. Este tipo de llamadas e investigaciones serían las que corresponden a la literatura previa específica a este trabajo y que coinciden con las llamadas al Teléfono 016.

Agüero (2021) publica un análisis sobre las llamadas realizadas a la Línea 100 de Perú, exclusiva para mujeres, entre enero de 2007 y julio de 2020. Descubre un aumento considerable de las llamadas a partir del primer mes de confinamiento, con un crecimiento del 48 % entre abril y julio de 2020. Esta tendencia es general y se produce con independencia de las características sociodemográficas de las mujeres. Otro ejemplo es la investigación de Silverio-Murillo, De la Miyar y Hoehn-Velasco (2021) en México sobre la Línea Mujeres entre enero de 2019 y diciembre de 2020. Registran un aumento de las llamadas, en un 17 % en violencia psicológica y en un 7 % en violencia física durante el inicio de la pandemia, si bien en diciembre de 2020 se había regresado a los niveles habituales.

Para Argentina, se analizaron las llamadas a la Línea 137, que está abierta a todo tipo de violencias, aunque admite especialmente las ejercidas sobre las mujeres (Pérez *et al.* 2020). Desde inicios de 2017 a finales de abril de 2020, estas llamadas ascienden en un 32 % cuando se imponen las restricciones a la movilidad, reconociendo que el repunte se debe al ascenso de la violencia psicológica. Las llamadas venían descendiendo desde 2017, pero el confinamiento las elevó, si bien aún por debajo de los niveles registrados en años como 2017 o 2018.

En conjunto, estos estudios detectan un cierto repunte de las llamadas, aunque temporal, con una duración de unos meses, para estar en niveles medios a finales del año 2020. Por otra parte, es interesante señalar el carácter de la violencia, del que la mayoría de trabajos están indicando una mayor prevalencia de violencia psicológica durante la pandemia, y no tanto una violencia física.

En todo caso, desde el comienzo de estos estudios hay voces a nivel internacional que han cuestionado las conclusiones que pudieran sacarse de las llamadas, pues tanto las fuentes como la naturaleza y calidad de los datos no son claros (Kaukinen 2020: 671). De esta forma, menos llamadas no significan necesariamente que exista menos violencia, sino simplemente dificultades de acceso al servicio de ayuda o para poder llamar por miedo al control o

represión de la pareja. En sentido inverso, más llamadas tampoco implican mayor violencia, pueden ser mujeres ya víctimas que ahora se deciden a llamar, o sus vecinos o parientes. La pandemia puede ser una catarsis que desemboque en la llamada. Al hilo de esto, y respaldando esta idea, Leslie y Wilson (2020) confirman que, en el aumento de llamadas a la policía, tienen mucho peso las realizadas desde hogares donde nunca se había llamado antes por casos de violencia doméstica.

Otra advertencia habitual es que, en el conjunto de investigaciones, no hay evidencias internacionales concluyentes, existiendo conclusiones en diversos sentidos de aumento o descenso de la violencia (Piquero et al, 2020). Esto se debería tanto al corto periodo de impacto analizado como a la diversidad de muestras, lugares, métodos e indicadores evaluados.

Para el caso concreto de España, desde los primeros meses es un país citado en las publicaciones como un referente. Así, Campbell (2020) menciona como signo de alerta un homicidio en España, al igual que indican Bradbury-Jones e Isham (2020). El propio Hans Kluge, director regional de la Organización Mundial de la Salud (WHO) es quien, el 7 de mayo de 2020, afirma que: “WHO is deeply troubled by the reports from many countries, including Belgium, Bulgaria, France, Ireland, Russian Federation, Spain, UK, and others of increases in interpersonal violence, including violence against women and men, by an intimate partner and against children—because of the COVID-19 response”. Así pues, es evidente que España estaba en la observación internacional por la incidencia de la pandemia en la violencia en los hogares.

De hecho, el gobierno inicia distintas acciones y medidas nada más comenzar la pandemia. Desde el Ministerio de Igualdad se impulsan campañas como “Estamos contigo. La violencia de género la paramos unidas”, en la que el mismo marzo de 2020 se elaboró una guía de actuación para mujeres que estuvieran sufriendo violencia. Junto a la continuidad de las medidas contra la violencia hacia la mujer, entendidas como servicios esenciales, se desarrollan otros mecanismos. Así, por ejemplo, en las farmacias españolas se crea un protocolo de actuación que facilite la denuncia de la violencia: si una mujer pide concretamente una  *mascarilla 19* es una señal de que sufre violencia. En este caso, la farmacia alerta a los servicios de emergencia para que se adopten medidas con la máxima discreción y confidencialidad.

A pesar de ser referencia internacional, los estudios en España han sido pocos, pero coinciden en indicar la potenciación de la violencia contra la mujer que la pandemia ha supuesto, favorecida por el aislamiento y crisis social y económica (Lorente et al., 2022).

## OBJETIVO E HIPOTESIS

El presente trabajo examina el impacto de la pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento en las llamadas al 016 en España. Transcurridos varios años desde el inicio de la pandemia, existe un periodo razonable para analizar con perspectiva su incidencia y, sobre todo, considerar la influencia longitudinalmente. De esta forma, el trabajo compara la situación previa a la pandemia con el confinamiento y el periodo posterior.

La hipótesis primera es que la pandemia, tal y como viene avalado por la literatura previa, va a incrementar las llamadas al 016 como un indicador de tensiones y violencia contra la mujer. Como segunda hipótesis principal, creemos que, transcurridos unos meses, los niveles de violencia volverán a valores similares a la tendencia media anterior.

## METODOLOGIA

La unidad de análisis que se utiliza son las llamadas al Teléfono 016 en España, un servicio en exclusividad para violencia sobre la mujer. Este teléfono presta servicio por medio de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, dependiente del Ministerio de Igualdad. Sus funciones son la información, asesoramiento jurídico y atención psicosocial a las mujeres que hayan sufrido cualquier forma de violencia. La línea está operativa todos los días las 24 horas, con una atención en 53 idiomas, no habiéndose interrumpido el servicio durante la pandemia, pues se calificó de esencial.

Los datos de las llamadas al 016 son proporcionados públicamente por el Ministerio de Igualdad de España a través de su portal estadístico. La información se desagrega por meses, habiéndose seleccionado desde el año 2008 (primer año completo de funcionamiento del teléfono) hasta el último año completo, 2021 (n=168). Es preciso considerar que, según el Instituto Nacional de Estadística (INE 2022), la población española durante este periodo pasó de 45 668 938 a 47 331 545. Es decir, hubo un crecimiento de casi dos millones de personas (aproximadamente un 4,35 %). Con el objetivo de incluir el efecto del aumento de la población, consideramos también en nuestro análisis el número de llamadas por cada 10 000 habitantes.

El análisis se divide en dos etapas. En una primera, se describe gráficamente la evolución del número de llamadas al Teléfono 016, analizando los cambios de tendencias que se han ido produciendo en todo el periodo. A continuación, el interés se centra en los últimos cuatro años. Es decir, los dos años anteriores y los dos posteriores a la aparición del COVID19.

La segunda etapa se centra en el número de llamadas al Teléfono 016 por cada 10 000 habitantes. Se realiza un análisis descriptivo y aparecen



desglosados los resultados para los periodos pre-COVID y COVID. El periodo pre-COVID se considera desde el inicio de la serie hasta el mes de febrero de 2020, y el periodo COVID desde marzo de ese año en adelante. Por tanto, la muestra para el periodo pre-COVID cuenta con 146 observaciones y para el COVID con 22 observaciones. Con el fin de contrastar si existen diferencias entre la media de los periodos, se realiza un t-test para muestras independientes. Adicionalmente, se desglosa el período COVID en tres fases: confinamiento estricto (marzo y abril de 2020), desescalada (mayo y junio de 2020) y nueva normalidad (julio de 2020 a diciembre de 2021). La fase del confinamiento estricto abarca desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 28 de abril de 2020, fecha en la que se inicia el plan de desescalada del Gobierno de España y el cual durará hasta 21 de junio de 2020. A partir de dicha fecha, se considera la fase de nueva normalidad.

A continuación, se lleva a cabo un análisis multivariante en dos pasos. Siguiendo a Demir y Park (2021), se diferencian dos periodos, pre-COVID (hasta febrero de 2020) y COVID (desde marzo de 2020). En primer lugar, se ajusta mediante mínimos cuadrados ordinarios (MCO) el siguiente modelo de regresión lineal:

$$[1] \quad RCall016_t = \alpha_1 + \alpha_2 COVID_t + \alpha_3 TREND_t + \delta MONTH_{it} + \epsilon_t$$

en que el subíndice  $t$  se refiere a cada observación en el tiempo. es la variable dependiente que representa el número de llamadas al Teléfono 016 por cada 10000 habitantes. es una variable dummy que toma el valor 1 si la observación corresponde al periodo COVID y 0 si es del periodo pre-COVID. es el valor de la tendencia; es decir, en un paso previo, se determina la recta de tendencia de la serie temporal y se calcula la predicción para cada observación. es un vector de variables dummy que representan los meses; para evitar caer en el problema de la multicolinealidad, se toma el mes de enero de referencia. Finalmente, es el término error.

Nuestro interés radica en el coeficiente de la variable , el cual puede interpretarse como el cambio medio en las llamadas al Teléfono 016. Es decir, un coeficiente positivo significaría que se produjo en media un aumento de las llamadas en el periodo COVID en comparación con el periodo pre-COVID. Por su parte, son las variables control que recogen el efecto de la tendencia y el efecto mensual en las llamadas.

En segundo lugar, realizamos un análisis de serie temporal interrumpida (ITSA) con el objetivo de determinar si se han producido cambios en la tendencia entre los periodos pre-COVID y COVID o en el número de llamadas en el periodo inmediatamente

posterior al estado de alarma. Definimos el modelo de regresión ITSA como

$$[2] \quad RCall016_t = \beta_1 + \beta_2 T_t + \beta_3 COVID_t + \beta_4 T_t COVID_t + \theta MONTH_{it} + \epsilon_t$$

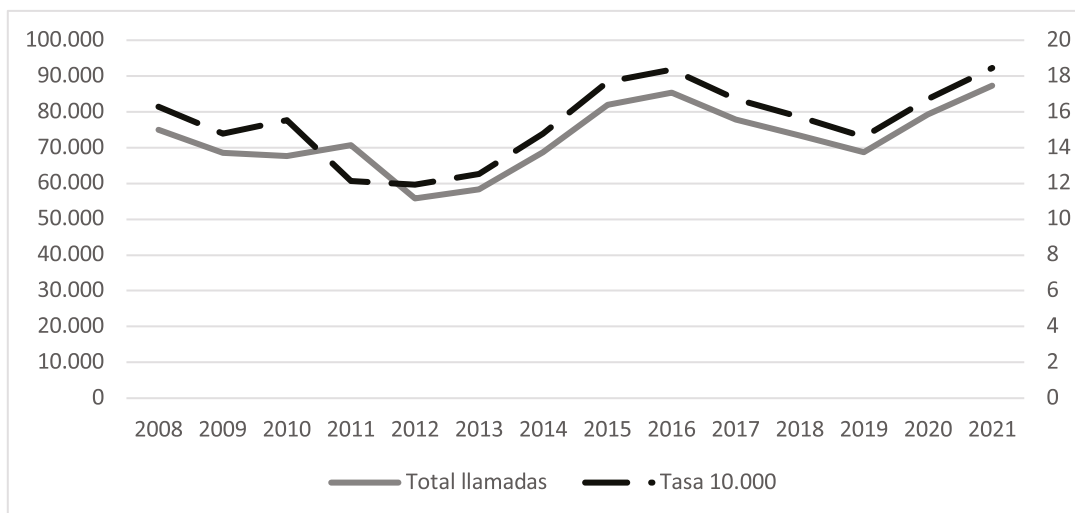
en que  $T$  es el tiempo desde el inicio del estudio, es el término iteración entre las dos variables y es el término error. La interpretación de este modelo es la siguiente: el coeficiente puede identificarse como la pre-COVID-19 trend, representa el cambio de nivel que se ha producido en el periodo inmediatamente posterior al COVID-19 y como la diferencia de tendencias entre los periodos pre-COVID y COVID. La tendencia del periodo COVID puede calcularse como . Una vez más, se incluye el vector de variables con el objetivo de controlar el efecto mensual sobre las llamadas.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El primer resultado que se presenta está referido al total de llamadas anuales realizadas al 016 durante todo el periodo seleccionado (figura 1). La tendencia del conjunto presenta distintos ciclos. En una primera fase (años 2008-2011), las llamadas permanecen relativamente estables en torno a los 70 000 registros. De forma súbita, 2012 presenta un fuerte descenso del 21 %, que deja las llamadas en 55 810. Ahora bien, desde 2013 aparece por primera vez una clara tendencia ascendente, que alcanza el pico en 2016 con un total de 85 318 llamadas. Este incremento tiene su mayor fuerza en 2014 y 2015 (17,8 % y 19,4 % de aumento, respectivamente, respecto al año anterior). A partir de 2016 y hasta el año prepandemia (2019), las llamadas al 016 descienden, alcanzando en 2016 un total cercano a los 70 000 casos (las mismas cifras que se registraban al comienzo del periodo analizado). Es destacable que este descenso registrado en España coincide, en similares fechas, con otras investigaciones como la realizada en Argentina en la Línea 137 (Pérez *et al.* 2020). En ambos casos, la tendencia era descendente y se incrementa con el COVID-19.

Para el año concreto de la pandemia (2020), las llamadas se relanzan, con un crecimiento anual del 15,3 %, tendencia ascendente que persiste en 2021, con un aumento del 10,2 %, siempre en referencia a los totales del año anterior. Por tanto, a nivel anual puede afirmarse que las llamadas al 016 fueron más frecuentes durante la pandemia en España, si bien su porcentaje de incremento no es tan alto como el que se ha registrado en otros años no pandémicos (2014 y 2015). En el conjunto de la serie de datos, el crecimiento entre el año 2008 y el 2021 es de un 16,5 % en el total de llamadas anuales. No obstante, el crecimiento medio del periodo se concentra, sobre

**Figura I.**  
*Total de llamadas anuales al 016 y Tasa por 10 000 habitantes*



Fuente: Ministerio de Igualdad. Portal estadístico. Elaboración propia

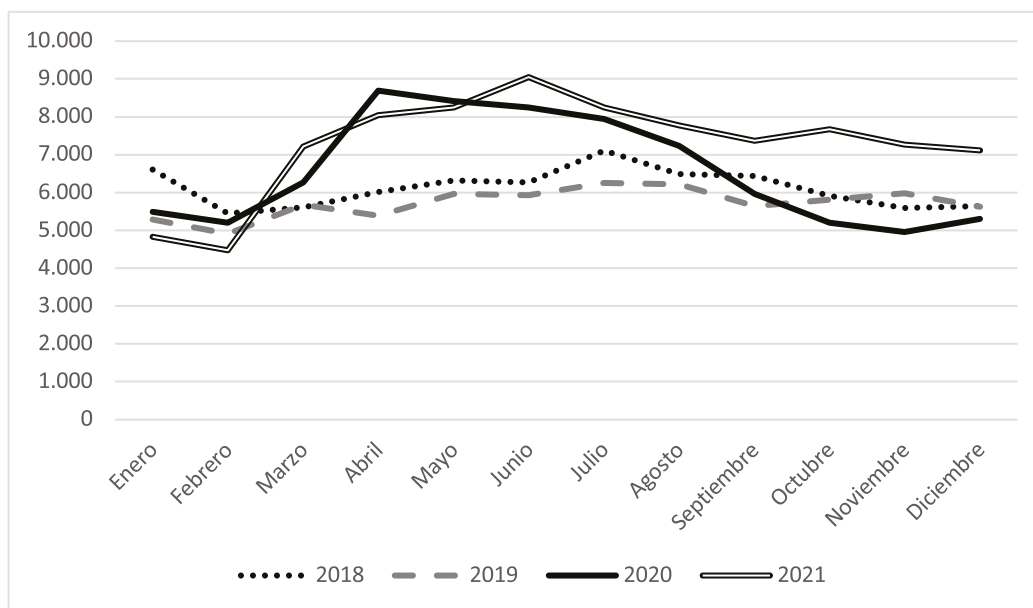
todo, entre los años 2019 y 2021, que registran un 27,0 % de aumento. Junto al número total de llamadas se representan las tasas por 10 000 habitantes en un eje secundario. La representación indica que este valor traza un paralelismo prácticamente total con los datos brutos, por lo que confirman las mismas tendencias ya comentadas más arriba. Si el análisis se realiza por meses (figura II), y seleccionando los dos años anteriores y posteriores a la declaración de la pandemia, aparecen diferencias significativas. Los años 2018 y 2019 presentan una distribución generalmente muy horizontal en su distribución mensual de llamadas. Hay un ligero ascenso de

la curva en los meses centrales del año, pero, especialmente en 2019, año previo a la pandemia, no existen variaciones destacadas.

El año 2020 se inicia con una clara simetría con los años previos pero, a partir del confinamiento de marzo, la línea registra un fuerte incremento en abril. Entre el mes de marzo y el de abril de 2020, periodo de confinamiento estricto, el aumento de las llamadas es del 38,5 % y, comparado abril de 2018 con abril de 2020, el porcentaje de ascenso sería del 44,4 %.

Estos porcentajes son cercanos a las subidas experimentadas por las llamadas en otros países.

**Figura II.**  
*Número total de llamadas mensuales al 016*



Fuente: Ministerio de Igualdad. Portal estadístico. Elaboración propia

En Argentina, se cuantifica en un 32 % el ascenso de llamadas que la imposición de restricciones a la movilidad implicó (Pérez *et al.* 2020). En Perú, se cifra en un 48 % el crecimiento a partir del primer mes de confinamiento (Agüero 2021). En otras investigaciones, sobre todo norteamericanas, las llamadas se refieren a los cuerpos policiales, por lo que no parecen estrictamente comparables, pero sus porcentajes de aumento eran generalmente menores, del 7 %-8 % (sería lógico, en la medida que llamar a la policía puede tener más barreras que hacerlo a un servicio de asistencia o asesoramiento). En todo caso, lo que ningún estudio, ni esta investigación, avalan es el aumento del 60 % o la multiplicación por cinco de estos indicadores, como algún temprano texto vaticinó (Mahase 2020).

Eso sí, registrado este pico histórico en abril de 2020, se mantiene después un descenso progresivo, coincidiendo con el periodo de desescalada, hasta que en agosto vuelve a los niveles habituales. Es más, incluso desde octubre y hasta final de año de 2020 las llamadas son inferiores respecto a los años anteriores, en paralelo al inicio del periodo de nueva normalidad. Este registro bajo persiste en enero y febrero de 2021. Rompiendo esta tendencia, será marzo de 2021 el que inicie un nuevo ascenso que se prolonga hasta junio y que, aun en caída, hace que el resto del año 2021 marque un techo histórico en las llamadas al 016.

Con estos datos, puede afirmarse que la pandemia por COVID-19 ha tenido un efecto muy determinante en las llamadas que se ha registrado coincidiendo con el periodo de restricciones en España que comentábamos al inicio, situado entre marzo y junio de 2020. No obstante, cuando finalizan las medidas sobre la población comienza un descenso y en septiembre de 2020 vuelve a niveles habituales. Esta tendencia, estabilizada en valores medios, perdura hasta febrero de 2021. Es decir, a pesar de que se adoptaron nuevas restricciones desde finales de octubre hasta mayo de 2021, el efecto que estas producen no son de la misma determinación que las iniciales e incluso coinciden con un periodo de muy bajo registro de llamadas.

Ahora bien, en los últimos meses de finalización de las políticas restrictivas, en marzo de 2021, un año después de la pandemia, es cuando aparece un nuevo aumento que conduce a que, en junio de 2021, se superen las llamadas de 2020 y se registren, con continuidad, nuevos máximos mensuales desde entonces. En 2021, son el factor de debilitamiento y el final total de las restricciones los que disparan las llamadas al 016, lo contrario que ocurrió en 2020, cuando los máximos de llamadas se registraron dentro del periodo de mayores restricciones. Lamentablemente, no se conocen investigaciones que hayan observado un periodo tan amplio tras el

COVID-19, por lo que no podemos conocer si esta tendencia de crecimiento histórico postergado es una pauta de la sociedad española o, probablemente, pueda tener paralelos en otras sociedades.

Avanzando en la investigación, la tabla I muestra un análisis descriptivo del número de llamadas al Teléfono 016 por cada 10 000 habitantes.

**Tabla I**  
*Análisis descriptivo de llamadas al 016 por cada 10 000 habitantes*

Periodo	Estadísticos				
	M	SD	Min	Max	N
2008-2021	1.30	0.23	0.82	2.14	168
	M	SD	N	Dif. medias	Valor t
Pre-COVID	1.27	0.21	146	-0.2261	-3.4727***
COVID	1.50	0.30	22		
Confinamiento estricto	1.58	0.36	2		
Desescalada	1.79	0.02	2		
Nueva normalidad	1.45	0.29	18		

Fuente: Ministerio de Igualdad. Portal estadístico. Elaboración propia

Para el periodo comprendido entre 2008 y 2021, la media de llamadas mensuales fue de 1.30; siendo noviembre de 2012 el mes en el que menos llamadas se recibieron (0.82) y agosto de 2016 el mes que más (2.13). De esta forma, la dimensión poblacional permite conocer que el mes y año en que existe un superior uso del 016 no se corresponde con los años de pandemia, sino con años previos. Ahora bien, desglosando específicamente los resultados en periodos pre-COVID y COVID, se produjeron una media de 1.27 y de 1.50 de llamadas al mes, respectivamente, lo que indica que, en términos relativos, el periodo COVID es superior en llamadas. El análisis sí revela que la dispersión fue superior en el periodo COVID en comparación con el pre-COVID, 0.3 frente a 0.21. Tal resultado puede explicarse tomando en consideración las dificultades excepcionales que existieron en la pandemia, lo que determina limitaciones y oscilaciones que no estarían tan presentes en unas condiciones normales. Por otra parte, en el periodo COVID de 2020 las llamadas se concentraron en los meses decretados como estado de alarma, lo que dispersa los resultados, pues al finalizar estas medidas no se acudió tanto al 016. Hay que considerar que la vuelta a la "nueva normalidad" puede haber transmitido una sensación de alivio que eliminó sensaciones de comportamientos o acciones violentas, de ahí que disminuyeran las llamadas a finales de 2020 y comienzo de 2021. Sin embargo, y aún dentro

del periodo COVID, esta argumentación no sería aplicable a los datos a partir de marzo de 2021, que indican un ascenso de las llamadas. Quizá, lo que ocurrió es que a partir de este momento desapareció la sensación anterior de alivio-alegría y se volvió a considerar la situación en términos más “reales”. En todo caso, sería precisa una investigación más detallada para poder comprender estas variaciones en España.

El t-test muestra que la diferencia de medias entre ambos periodos fue significativa. En otras palabras, sin controlar otros factores, la media de llamadas al Teléfono 016 aumentó en el periodo COVID, lo que está en la línea de la hipótesis planteada por este trabajo.

Por su parte, la figura III relaciona el número de llamadas con el tiempo a través de una nube de puntos. La parte sombreada de la figura corresponde al periodo COVID. La línea continua es la tendencia del número de llamadas para el periodo pre-COVID. La evolución es similar a la comentada en la figura I. En este periodo, se observan algunos intervalos de tiempo en los que el número de llamadas fue menor al esperado por la tendencia. Por ejemplo, en los años 2012 y 2013 o en los años 2018 y 2019.

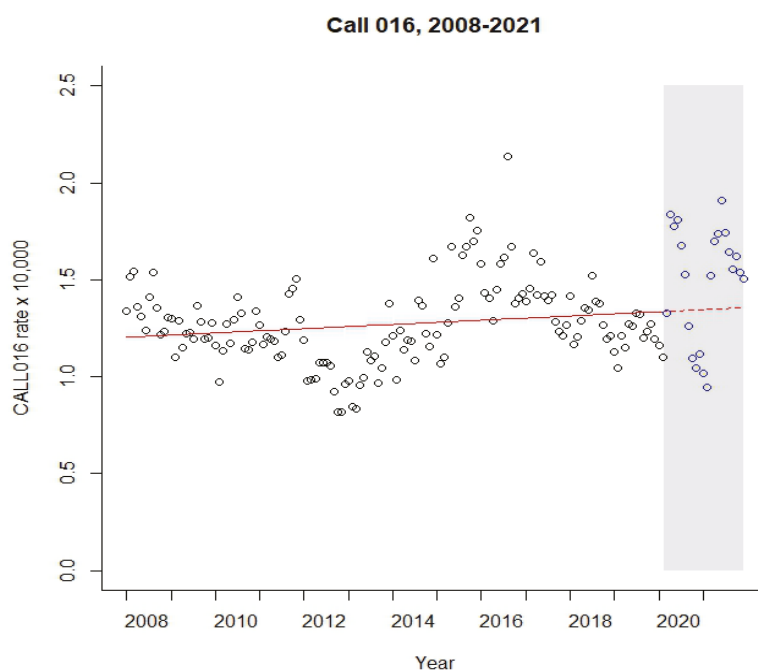
Proyectando esta tendencia en el periodo COVID (línea discontinua), se detectan 7 de los 22 meses con un menor número de llamadas que la predicción. Estos meses corresponden a marzo de 2020, cuando se declara el estado de alarma, y a los meses entre septiembre de 2020 y febrero

de 2021. Con un mayor número de llamadas, se registran junio de 2021 y abril de 2020, mes de confinamiento severo, con 1,91 y 1,84 llamadas por cada 10000 habitantes respectivamente. Destacamos que, durante el estado de alarma (marzo-junio de 2020), a excepción del mes de marzo, se registra un número de llamadas mayor del marcado por la tendencia y los valores máximos del periodo COVID, sin considerar junio de 2021. Sin embargo, en el último cuatrimestre del año 2015 se observan valores próximos.

En cuanto a los resultados del análisis de regresión, se muestran en la tabla II. El objetivo de este análisis es contrastar si hay diferencias en el número de llamadas entre los periodos pre-COVID y COVID, controlando tanto la tendencia de la serie de tiempo como la estacionalidad. El coeficiente de la variable de interés (COVID) indica que el número de llamadas al Teléfono 016 aumentó de media 0.137 en el periodo COVID.

Analizando las variables control, son positivos y significativos los coeficientes de las variables TEND y el mes de agosto. Es decir, de forma global hay una tendencia creciente de llamadas desde 2008 a 2021. Si analizamos los meses, se comprueba que de mayo a agosto es cuando se producen más llamadas, y en el mes de febrero cuando menos. Tomando enero como referencia, el coeficiente que acompaña al mes de agosto indica que, efectivamente, el incremento es estadísticamente significativo.

**Figura III.**  
*Llamadas al 016 por meses*



Fuente: Ministerio de Igualdad. Portal estadístico. Elaboración propia



**Tabla II.**  
*Análisis de regresión*

LLAMADAS 016				
Variable	Coef.	SE	T	p-valor
(Intercept)	0.4422	0.3559	1.243	0.2159
COVID	0.1370	0.0602	2.276	0.0243*
TEND	0.6098	0.2741	2.225	0.0275*
MES				
Enero	Ref.	Ref.	Ref.	Ref.
Febrero	-0.1143	0.0805	-1.42	0.1577
Marzo	0.0083	0.0806	0.103	0.9182
Abril	0.0349	0.0806	0.433	0.6653
Mayo	0.1047	0.0806	1.3	0.1956
Junio	0.0988	0.0806	1.226	0.2221
Julio	0.1054	0.0806	1.308	0.1928
Agosto	0.1789	0.0806	2.22	0.0279*
Septiembre	0.0634	0.0806	0.787	0.4323
Octubre	0.0099	0.0806	0.122	0.9028
Noviembre	0.0009	0.0806	0.011	0.9912
Diciembre	0.0717	0.0806	0.89	0.3751
F		3.479***		
R <sup>2</sup>		0.227		

\*\*\*p<0.001; \*\*p<0.01; \*p<0.05

La tabla III presenta un resumen del análisis de cambios de tendencia mediante ITS (interrupted time-series analysis). El objetivo de esta metodología

es, en primer lugar, determinar si el COVID tuvo un efecto inmediato sobre el número de llamadas y, en segundo lugar, contrastar si ha habido un cambio en la tendencia tanto a corto plazo como a largo plazo.

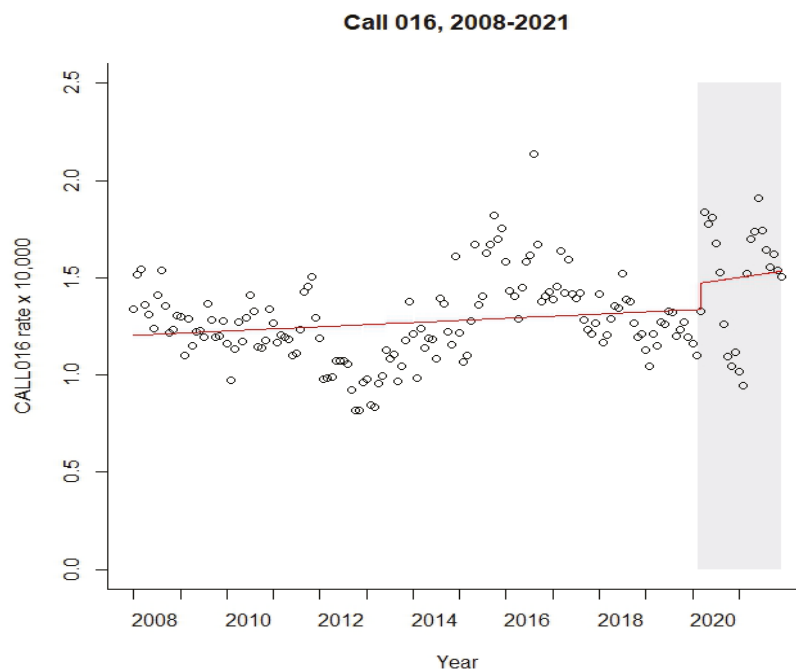
Los resultados indican que, si bien se observa un efecto a corto plazo no es significativo. Igualmente, pese a que se observa diferencia positiva en la tendencia a favor del periodo COVID, este tampoco es significativo. En ambos casos, aparecen unos errores estándar en los coeficientes relativamente elevados. Una posible explicación es la variabilidad de los datos en el periodo COVID y, en particular, el intervalo de los meses de septiembre de 2020

**Tabla III.**  
*Análisis de cambios de tendencia mediante ITS*

	Coef.	Newey-West SE	T	95 % CI		F
				Menor	Superior	
Pre-COVID tend.	0.0009	0.0003	2.96	0.0003	0.0015	3.63***
COVID tend.	0.1126	0.1293	0.87	-0.1428	0.3680	
Difer. pre-COVID versus COVID tend.	0.0040	0.0085	0.47	-0.0129	0.0208	
Mes						Sí

\*\*\*p<0.001; \*\*p<0.01; \*p<0.05

**Figura IV**  
*Tasa de llamadas por 10 000 habitantes*



Fuente: Ministerio de Igualdad. Portal estadístico. Elaboración propia

a febrero de 2021, cuando registran valores muy bajos de llamadas. Este hecho podría influir en la significación de los coeficientes, ya que en los meses posteriores vuelve a registrarse un aumento en el número de llamadas.

La figura IV puede ser de ayuda en este análisis. En esta representación se observa la evolución de las llamadas al Teléfono 016 por cada 10 000 habitantes junto con una línea de tendencia para el periodo pre-COVID (hasta marzo de 2020), la línea de tendencia COVID (desde marzo de 2020) y el efecto inmediato de la aparición del COVID, representado por el tramo de línea en vertical (para marzo de 2020).

Por tanto, el impacto del COVID es inmediato y muy determinante en un periodo muy corto de tiempo, si bien las oscilaciones registradas probablemente influyen en que estadísticamente no sea significativo.

## CONCLUSIONES

El inicio de la pandemia por COVID19 sorprendió al mundo con muy pocos análisis previos sobre situaciones similares. Aunque las predicciones se intentaron fundamentar en catástrofes naturales, la mayoría de las primeras previsiones sobre consecuencias se hicieron sobre noticias dispersas o sobre fuentes de información poco representativas. A esto le siguieron análisis de urgencia, con mucha frecuencia sin una sólida base de estudio y sobre áreas limitadas de distintos países o metodologías diferentes.

Entre las investigaciones realizadas, este trabajo sigue la línea de las fundamentadas en llamadas a los servicios de ayuda, en este caso limitado a la violencia contra las mujeres. España ha sido, desde muchas perspectivas, uno de los países más afectados por la pandemia, a la vez que dedica un gran presupuesto a este tipo de violencia, por lo que se ubica como un objeto de estudio privilegiado para estudiar su caso.

Dentro de las llamadas, se distinguen las realizadas directamente a las fuerzas de seguridad y las efectuadas a un servicio de ayuda o asesoramiento, pues son de naturaleza distinta y no siempre conllevan unas mismas motivaciones o consecuencias. Sobre estas últimas, construimos los antecedentes inmediatos.

Toda la literatura de 2020 apuntaba a unos incrementos significativos de las llamadas, lo que estaría indicando la potenciación de las situaciones de violencia contra las mujeres. Los medios de comunicación expandían este mensaje y las primeras cifras desde distintos países parecían confirmarlo. Una vez han transcurrido más de dos años desde la aparición de la pandemia, el trabajo presenta los resultados específicos del análisis de las llamadas

al Teléfono 016, un número dedicado en exclusiva a casos de violencia contra las mujeres.

La tendencia de la serie analizada (2008-2021) registra distintas etapas, siendo la previa a la pandemia una caída desde el año 2016 en adelante que, por el efecto del COVID-19, muestra un incremento significativo los años 2020 y 2021, si bien los porcentajes de aumento no alcanzan los presentes en años anteriores. En el total anual de llamadas, el ascenso es del 16 % entre 2008 y 2021.

El estudio específico del periodo por meses, acotado a dos años antes y después del confinamiento, evidencia una cierta estabilidad que desaparece con la aparición del COVID-19 y que es un detonante absoluto, especialmente en el paso del mes de marzo a abril de 2020, con un aumento del 38,5 % de llamadas. Los niveles vuelven a ser habituales en agosto de 2020. Estas tendencias son similares a las presentes en otros países (Agüero 2021; Silverio-Murillo, De la Miyar y Hoehn-Velasco, 2021; Pérez *et al.* 2020).

Ahora bien, no existen precedentes de investigación para un periodo posterior del COVID-19 como el analizado en este trabajo. En marzo de 2021, el número de llamadas ascendió de forma brusca y, en general, el 2021 ha marcado un record histórico en el volumen de llamadas al 016. Esto significa que, un año después del inicio de la pandemia, y tras una vuelta a niveles medios, 2021 ha significado un evidente relanzamiento de las llamadas. La explicación puede estar relacionada con una determinada postergación del acceso a estos recursos por parte de las mujeres, que habría acumulado llamadas una vez se sintieran fuera totalmente de las amenazas pandémicas. Igualmente, desaparecida toda medida y la sensación inicial de alivio o regreso a una "nueva normalidad", pueden haber resurgido las situaciones de violencia con una mayor potenciación.

En todo caso, los análisis descriptivos y multivariantes confirman que el periodo COVID tiene un superior registro de llamadas al 016 respecto a todo el periodo previo. Los registros durante el confinamiento son especialmente altos a partir de marzo de 2021. Los incrementos de llamadas durante el confinamiento pueden explicarse por distintas causas:

- 1.- Por la extensión de la convivencia en el hogar. Bien por circunstancias de teletrabajo, bien por causa de desempleo, el mayor tiempo de residencia juntos, especialmente en contextos de estrés, aumenta las llamadas. Bullinger, Carr y Packham (2021) registran un ascenso significativo en las cinco semanas posteriores al confinamiento, pero para el verano de 2020 descendió, en consonancia con las conclusiones de este trabajo. Henke y Hsu (2022) siguen apuntando al efecto de estar en casa

todo el día como potenciador de la violencia, si bien indican su carácter temporal, que fijan en torno a tres meses, desapareciendo como determinante en agosto de 2020. Quienes pasan menos tiempo en casa, como las mujeres trabajadoras que, además, tienen recursos económicos propios, sufren menos violencia (Hsu y Henke 2021).

2.- Por la diferente violencia que se ha experimentado durante los confinamientos, que ha sido más de tipo psicológica, y no tanto agresiones físicas (Demir y Park 2021; Hoehn-Velasco, Silverio-Murillo & De la Miyar, 2021). La violencia psicológica se denunciaría menos por las mujeres y, a su vez, podría recibir menos atención y valoración por parte de la policía. En este sentido, aunque aumenten las llamadas no lo harían las denuncias. En realidad, la investigación general concluye que las llamadas no son tanto de agresiones como de discusiones (Mohler *et al.* 2020).

3.- Porque, al estar confinadas, las mujeres reducen la posibilidad de acudir a una atención profesional o asistencia, a la vez que tienen menor participación en los entornos familiares. Esto determina que obtengan apoyo por medio de las llamadas al 016 (Lorente *et al.* 2022) y que descienda el número de denuncias.

Por otra parte, es preciso considerar que los datos aportados en este trabajo son llamadas, fundamentalmente de mujeres y sobre casos de mujeres. Es preciso insistir en esto, pues son las mujeres quienes se han mostrado en España más preocupadas por la pandemia y sus efectos, así como las que han mostrado más miedo (Ayuso *et al.* 2020). Este indicador puede estar relacionado con las llamadas y el uso que se ha hecho del Teléfono 016. En otros países, como Italia, se detecta que las mujeres declaran un mayor rango de emociones negativas ante la pandemia que los varones, y lo hacen con mayor intensidad (Musolino 2020). Además, en Estados Unidos la conclusión es que las mujeres indican un mayor nivel de conflicto en la pareja que lo apuntado por sus parejas (Luetke *et al.* 2020).

Por tanto, las llamadas son un dato muy sensible a las alteraciones, por ejemplo, del número de noticias o reportajes que se difundan sobre violencia de género; o la celebración de eventos como el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

No hay que olvidar que, como alguna investigación reciente confirma (Hsu y Henke 2022), el impacto y “shock” de decretar un confinamiento puede haber tenido un efecto más importante en sí que el propio confinamiento y el tener que convivir junta la familia.

No puede finalizarse sin reconocer una de las limitaciones de esta investigación: solo obtiene datos

de violencia sobre mujeres que tienen o han tenido una pareja masculina. Es decir, está restringida a una parte de la violencia doméstica e incluso a un sector concreto de mujeres. Por este motivo, es recomendable, como línea de investigación futura, examinar la violencia familiar en su conjunto. Asimismo, otra recomendación es el contrastar los datos de las llamadas con las denuncias y detenciones, lo que permitiría conocer el impacto de la pandemia en un mayor espectro de indicadores.

#### DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES:

Los/as autores/as de este artículo declaran no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

#### DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

**Diego Becerril:** Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

**Pablo J. Moya Fernández:** Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Agüero, Jorge. 2021. “COVID-19 and the rise of intimate partner violence”. *World development* 137: 105217. Consulta 11 de septiembre de 2023 (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X20303442?via%3Dihub>).
- Ayuso Luis, Requena Félix, Jiménez Rodríguez, Olga and Khamis, Nadia. 2020. “The effects of COVID-19 confinement on the spanish family: Adaptation or change?”. *Journal of comparative family studies* 51(3-4):274-287. <https://doi.org/10.3138/jcfs.51.3-4.004>.
- Boserup Brad, Mark McKeneey y Adel Elkbuli. 2020. “Alarming trends in US domestic violence during the COVID-19 pandemic”. *American journal of emergency medicine* 35: 2753-2755. <https://doi.org/10.1016/j.ajem.2020.04.077>.
- Bradbury-Jones, Caroline y Louise Isham. 2020. “The pandemic paradox: The consequences of COVID-19 on domestic violence”. *Journal of clinical nursing* 29(13-14): 2047-2049. <https://doi.org/10.1111/jocn.15296>.
- Bright, Candace Forbes, Christopher Burton y Madison Kosky. 2020. “Considerations of the impacts of COVID-19 on domestic violence in the United States”. *Social sciences and humanities open* 2(1). <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2020.100069>.
- Bullinger, Lindsey Rose, Jillian B. Carr y Analisa Packham. 2021. “COVID-19 and crime. Effects of stay-at-home orders on domestic violence”. *American Journal of Health Economics* 7(3). <https://doi.org/10.1086/713787>.
- Campbell, Andrew M. 2020. “An increasing risk of family violence during the Covid-19 Pandemic: Strengthening community collaborations to save lives”. *Forensic*

- science international: Reports* 2. <http://dx.doi.org/10.1016/j.fsir.2020.100089>.
- Demir, Mustafa y Suyeon Park. 2021. "The effect of COVID-19 on domestic violence and assaults". *Criminal Justice Review* 1-19. <https://doi.org/10.1177/07340168211061160>.
- Henke, Alexander y Linchi Hsu. 2022. "COVID-19 and domestic violence: Economics or isolation?". *Journal of Family and Economic Issues* 43: 296-309. <https://doi.org/10.1007/s10834-022-09829-0>.
- Hoehn-Velasco, Lauren, Adan Silverio-Murillo y Jose Roberto B. De la Miyar. 2021. "The great crime recovery: Crimes against women during, and after, the COVID-19 lockdown in Mexico" *Economics and human biology* 41:100991. Consultado el 11 de septiembre de 2023 (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1570677X21000150?via%3Dihub>).
- Hsu, Lin-Chi y Alexander Henke. 2021. "COVID-19, staying at home, and domestic violence". *Review of economics of the household* 19:145-155. <https://doi.org/10.1007/s11150-020-09526-7>.
- Kaukinen, Catherine. 2020. "When stay-at-home orders leave victims unsafe at home: Exploring the risk and consequences of intimate partner violence during the COVID-19 pandemic". *American Journal of Criminal Justice* 45: 668-679. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09533-5>.
- Leslie, Emily y Riley Wilson. 2020. *Sheltering in place and domestic violence. Evidence from calls for service during COVID-19*. Whashington, D.C.: Council on criminal justice.
- Lorente Acosta, Miguel, Luna del Castillo, Juan de Dios, Montero Alonso, Miguel Ángel y Badenes Sastre, Marta. 2022. *Impacto de la pandemia por COVID-19 en la violencia de género en España*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Luetke, Maya, Devon Hensel, Debby Herbenick y Molly Sears Rosenberg. 2020. "Romantic relationship conflict due to the COVID-19 pandemic and changes in intimate and sexual behaviors in a nationally representative sample of americans adults". *Journal of sex & marital therapy* 46(8): 747-762. <https://doi.org/10.1080/0092623X.2020.1810185>.
- Mahase, Elisabeth. 2020. "Covid-19: EU states report 60% rise in emergency calls about domestic violence". *The BMJ* 369:m1872. Consultado el 11 de septiembre de 2023. (<https://www.bmj.com/content/369/bmj.m1872>).
- Mohler, George, Bertozzi, Andrea L., Carter, Jeremy, Short, Martin B., Sledge, Daniel, Tita, George E., Uchida, Craig D. & Brantingham, P. Jeffrey 2020. "Impact of social distancing during COVID-19 pandemic on crime in Los Angeles and Indianapolis". *Journal of criminal justice* 68: 101692. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2020.101692>.
- Moreira, Diana Nadine y Mariana Pinto Da Costa. 2020. "The impact of the Covid-19 pandemic in the precipitation of intimate partner violence". *International journal of law and psychiatry* 71: 101606. Consultado el 11 de septiembre de 2023 (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0160252720300650?via%3Dihub>).
- Musolino, Santina. 2020. "Families, relational scenarios and emotions in the time of the COVID-19 pandemic". *Italian Sociological Review* 10(3S): 737-751. <http://dx.doi.org/10.13136/isr.v10i3s>.
- ONU Mujeres. 2021. *Midiendo la pandemia en la sombra: La violencia contra las mujeres durante el COVID-19*. New York: ONU Mujeres
- Pérez Vincent, Santiago M. Enrique, Carreras, M. Amelia Gibbons, Tommy E. Murphy y Martín A. Ross. 2020. *Los confinamientos de la COVID-19 y la violencia doméstica. Evidencia de dos estudios en Argentina*. Washington D.C.: Banco interamericano de desarrollo.
- Peterman, Amber, Potts, Alina, O'Donnell, Megan, Thompson, Kelly, Shah, Niyati, Oertelt-Prigione, Sabine & Van Gelder, Nicole. 2020. "Pandemics and violence against women and children". Working paper 528. Washington, DC: Center for global development. Consultado el 11 de septiembre de 2023 (<https://www.cgdev.org/publication/pandemics-and-violence-against-women-and-children>).
- Piquero, Alex R., Riddell, Jordan R., Bishopp, Stephen A., Narvey, Chelsey, Reid, Joan A. & Leeper Piquero, Nicole. 2020. "Staying home, staying safe? A short-term análisis of COVID-19 on Dallas domestic violence". *American journal of criminal justice* 45: 601-635. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09531-7>.
- Piquero, Alex R., Jennings, Wesley G., Jeminson, Erin, Kaukinen, Catherine & Knaul, Felicia Marie. 2021. "Domestic violence during the COVID-19 pandemic. Evidence from a systematic review and meta-analysis". *Journal of Criminal Justice* 74: 101806. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2021.101806>
- Salido, Olga y Matilde Massó (eds.). 2021. *Sociología en tiempos de pandemia. Impactos y desafíos sociales de la crisis del COVID-19*. Madrid: FES y Marcial Pons.
- Silverio-Murillo, Adan, Jose Roberto B. De la Miyar y Lauren Hoehn-Velasco. 2021. *Families under confinement: COVID-19 and domestic violence*. Working paper. Atlanta: Andrew Young School of Policy Studies. Consultado el 11 de septiembre de 2023 (<https://ssrn.com/abstract=3688384>).
- Tezanos, Jose Felix (ed.). 2022. *Cambios sociales en tiempos de pandemia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Usher, Kim, Bhullar, Navjot, Durkin, Joanne, Gyamfi, Naomi & Jackson, Debra. e 2020. "Family violence and COVID-19: Increased vulnerability and reduced options for support". *International journal of mental health nursing* 29(4): 549-552. <https://doi.org/10.1111/inm.12735>.
- Van Gelder, Nicole, Peterman, Amber, Potts, Alina, O'Donnell, Megan, Thompson, Kelly, Shah, Niyati & Oertelt-Prigione, Sabine. 2020. "COVID-19: Reducing the risk of infection might increase the risk of intimate partner violence". *eClinicalMedicine* 21: 100348. Consultado el 11 de septiembre de 2023 (COVID-19: Reducing the risk of infection might increase the risk of intimate partner violence - eClinicalMedicine (thelancet.com)).